

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos.

AÑO XIII Oficinas y Talleres: Gamalejas, 16

MELILLA—Miércoles 16 de Septiembre de 1914

Francesc concertado.—No se devuelven los originales.

Nº 9.049

-La voz del Papa- Los grandes Bancos y la guerra -

El primer acto del nuevo Pontífice Benedicto XV, ha sido levantar su voz en favor de la paz.

Su corazón dolorido ante la lucha horrenda que en Europa se mantiene, le ha dictado una encíclica que es un llamamiento supremo á los pueblos que se exterminan, una llamada al bien, en la que hay conmovedores acentos.

Es por desgracia de suponer que el estruendo de la pelea que tapa los oídos y el vaho de sangre que nubla los ojos, hagan estériles las palabras del Santo Padre al mundo, pero ellas de todas suertes merecen el ferviente aplauso de las almas buenas.

El documento pontificio deja, por otra parte, vislumbrar que el Vicario de Cristo en la tierra se propone intentar algo en el terreno de la realidad.

¿A qué recurso acudir? Ni aún el mismo autor de la Encíclica lo sabe, según en un párrafo declara, y así es forzoso esperar.

Lo que no se ignora es que el Cardenal Della Chiesa dijo muchas veces antes de llegar al Pontificado, que es necesaria la intervención de éste para hacer cesar la guerra, no en forma puramente evangélica, sino en la más precisa y eficaz de una intervención diplomática.

Pública esta opinión y bien sabida del colegio de purpurados, pregunta un periódico si el hecho de profesorar no influyó grandemente en el Cónclave para llevarle á la cátedra de San Pedro, y la interrogación nos parece natural, mucho más si se tiene en cuenta que Benedicto XV tenía demostrada en funciones de Nuncio indiscutible habilidad de negociador y tacto exquisito, que no pocas veces suavizó especiales y dirimió discordias.

He aquí por qué puede esperarse una intervención eficiente del Papa.

Mientras tanto, admiramos al apostol con su blanca solana predicando la paz en las tierras de Europa, rojas por la sangre.

NOTAS ARGELINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las noticias del campo. Tranquilidad. En las posiciones. Telegramas de la guerra. Los sellos de la Cruz-Roja.

Las subsistencias

A juzgar por los informes que desde la Alcazaba de M'Sum se reciben con frecuencia, reina tranquilidad en la zona marroquí.

Poco antes de que estallase el conflicto europeo, los Rifa habían dado muestra de escuetividad, atacando a una de las posiciones próximas a Taza.

Rechazados los rebeldes con grandes pérdidas, no desistieron, sin embargo, de su empeño, sin duda en la creencia de que habían quedado debilitadas las guarniciones francesas, según anuncian ciertos seguidores, pero los intentos se frustraron de nuevo.

Los franceses tuvieron, en efecto, buen cuidado de no disminuir los contingentes, pues si algunas fuerzas se sacaron, no se hizo así sin que se reemplazaran primero de modo conveniente.

Si duda este convencimiento adquirido a costa de grandes quebrantos, ha hecho que los cabileños de Rifa desistan, al menos por el momento, de sus propósitos.

El aspecto de Orán no ha cambiado desde los primeros momentos de la movilización.

Por todas partes se ven reservistas y soldados territoriales, que están perfectamente instruidos y equipados.

Los buques de guerra ejercen esquisita vigilancia y hacen uso del derecho de visita.

Hasta los primeros días del actual, las noticias de la guerra eran expuestas al público en las redacciones de los periódicos, en los crónicas, librerías, etc., pero el 13 se recibió orden de suprimir esta publicación, fundándose en que se daba por orden á perturbar la tranquilidad pública.

La autoridad municipal ha determinado los sitios en que puede fijarse el Boletín.

Continúa la Asociación de la Cruz Roja expediendo los sedes portantes que creó en beneficio de los heridos de la campaña. De ellos hay gran demanda y los argelinos satisfacen con gusto la sobreabunda de cinco cíntimos.

Respecto á las subsistencias, la vida se ofrece mucho más cara en Argelia que en Francia, según los informes que aquí se tienen.

Para que los lectores puedan establecer comparaciones con el precio de las carnes allí, voy a consignar el que aquí rige.

Un caro de cerdo se paga al por menor en la mayor parte de los establecimientos de Orán de 2 francos á 220 el kilogramo, mientras que en vivo, cuya pérdida no llega al 2%, vale sesenta céntimos el kilogramo.

Los carniceros que compran el buey entero, en limpio, á 1 franco 40 céntimos y el carnero á 1 franco 20, venden de 2 francos á 2 francos 20 y únicamente los moros y los israelitas han bajado la carne á 1 franco 40.

La prensa viene tronando contra lo que estima un abuso infotable de los tabajeros; pero hasta ahora no se ha puesto remedio.

Yudah.

Plaza y campo

Ha marchado á la posición de Talusit Norte, con objeto de incorporarse á las fuerzas á que pertenece, el primer teniente de Cazadores don Luis Vilá.

En aguas de nuestro puerto dió fondo ayer tarde á las cuatro y media, el cañonero de la marina de guerra Bonifaz.

Este buque procedía de Alhucemas y Peñón.

Su Comandante salió á tierra, cumpliendo á las autoridades.

• • •

De regreso de las posiciones avanzadas, ayer se hizo cargo del despacho del Cuerpo que manda, el Coronel jefe del Regimiento de Alcántara, D. José García Siferriz, cesando en la interinidad el Teniente coronel D. Lorenzo Palomino.

Ha regresado á la vecina ciudad de Orán, después de haber pasado algunos días en esta Plaza, el distinguido joven D. Rafael Charbit.

Mañana á las 10, en el cuartel de Santiago, será vista y fallada en Consejo de guerra ordinario de cuerpo con asistencia de asesor, la causa seguida por el teniente coronel Juez Instructor, don Miguel Franco Romero, contra el soldado del regimiento de Melilla, Eduardo Hernández Rodríguez, por maltrato de obra superior.

Mañana á las 10, en la sala de banderas del cuartel de Santiago, se verá y fallada en Consejo de guerra ordinario, sin asistencia de asesor, la causa seguida por el capitán Juez Instructor de las Fuerzas Regulares Indígenas, don Félix Malparrida, contra el soldado de las mismas, Salas Ben-Mohamed-Barrakí, por lesiones.

Con motivo de celebrar su fiesta aniversaria, don Nicomedes de la Iglesia, teniente coronel del Batallón de Cazadores de Tarifa, obsequió ayer con una comida íntima en la posición de Iznájara, al comandante de Artillería, don Andrés Rivadulla, al comandante mayor de la fuerza á que pertenece, don Celestino García Miranda y al Capitán de dicha unidad don Casimiro Rojo.

Durante la comida reinó la más fraterna alegría.

Al descorcharse el champán, penetraron en la tienda el Coronel jefe de la media brigada de Cazadores, señor Pedriza y otros jefes y oficiales que fueron obsequiados.

De la fiesta, que fué en extremo simpática, se imprimieron varias placas.

Hoy marchará á Málaga desde donde continuará su viaje a Madrid, Burgos, Barcelona y otros puntos, el Teniente Coronel de Infantería retirado, don José Pérez Peñaranda, a quien acompaña su distinguida familia.

Dentro de bravas días marcharán á la Península con objeto de dirigirse al Conservatorio de Roma, donde perfeccionarán sus estudios, los músicos mayores de las batallones de Cataluña y Tarifa.

Ha regresado de la Península, nuestro distinguido amigo, el ilustrado comandante de Caballería juez permanente de causas de este Comandancia General, don Francisco de Cava, acompañado de su bella esposa.

• • •

Abordo del vapor «Faraman», llegaron ayer a Melilla 105 inógnitos, pertenecientes á la cabida de M'suze: 2, á la de Beni-Sicar; 5 á la de Beni-Tusit; 16, á la de Beni-Uix; 20, á la de Beni-Siel y 22, á la Beni-Bu Ibir.

Poco después de la última fecha citada, el oro en poder del Banco ruso era de 4.615 millones de francos.

La circulación de billetes ha aumentado: en julio de 1.674 millones de rublos (1.400 millones de francos), excediendo tan sólo en 80 millones el valor de la reserva metálica.

El 14 de Agosto los billetes en circulación se elevaron á 2.231 millones de rublos (1.980 millones de francos), aumentando, pues, en 42 por 100 desde el 21 de Julio.

Pero no debe olvidarse que la circulación esa se refiere á un Imperio de 171 millones de habitantes, y que pasa muy poco del 40 por 100 de la reserva metálica.

La situación del Banco de Rusia es, pues, muy fuerte.

El Banco Imperial de Alemania (Richibank) tenía en sus cajas en oro y plata, el 23 de Julio, 2.115 millones de francos, segú el testimonio de la Revista Inglesa «The Economist».

El 15 de Agosto descendió la reserva á 1.999 millones de francos, y los billetes aumentaron de 2.363 millones á 4.855 millones de francos.

La circulación de billetes excede, pues, de 2.860 millones de la reserva metálica.

La proporción entre la reserva metálica y la circulación es de 41 por 100.

La carta de efecto del Banco Imperial de Alemania es, desde la declaración de guerra, seis veces mayor que en el mes de Julio; pues de 940 millones se ha elevado á 5.630 millones de francos, y los depósitos han subido de 63 millones á 225 millones de francos.

«L'Économiste Francés» manifestó que de estos datos se deduce la enorme tensión que sufre actualmente el Banco Imperial de Alemania.

Ha regresado á su casa el generalísimo de la División de la Guardia Civil, don Nicolás de la Torre, que pasó su licencia en la villa de Vitoria.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran bien.

Recibió los señores de Villalba nuestra felicitación.

• • •

El papel de la flota inglesa

El «Times» ha dedicado algunos párrafos á exponer la misión de la flota inglesa en la actual contienda.

«Tenemos»—dice—una gran masa de tropas y unidades en formación en nuestras islas y tenemos el dominio del mar, en el sentido de que el enemigo y nosotros lo disputamos, aceptando con resignación todos los perjuicios que el hecho trae para él.

En tiempo de provechar esta situación y de empezar una campaña vigorosa desde los puertos de la costa de Francia, Bélgica y Alemania, en las que haya mayor probabilidad de causar duros quebrantos al enemigo.

La cuestión de saber si el Mar del Norte, el Báltico ó la Mancha será el mejor teatro para la ofensiva, concierne al Alto Mando.

Es preciso que tengamos toda la fuerza costera bajo la amenaza constante de un ataque y que peguemos con fuerza en el punto en que mayores resultados puedan obtener en favor de los aliados.

A la hora actual, Alemania está obligada á dejar sus costas desguarnecidas para emplear todas sus fuerzas móviles al Este y al Oeste.

Un movimiento de ofensiva energética bajo la protección de nuestra flota, podría fácilmente mantener á lo largo de la costa de Alemania, y si un ataque así concebido hiciera salir á la escuadra alemana de donde se encuentra, no tendríamos que lamentarlo.

• • •

Importantes noticias en

ULTIMA HORA

Yudah.



D. O. M.

LA SEÑORA

Doña Concepción Pérez Burgos DE MELIVEO

FALLECIO EL DÍA 9 DEL CORRIENTE

R. I. P.

Mañana Jueves se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Parroquial, desde las 8 á las 10. A las 10 el funeral.

Su desconsolado viudo, don Miguel Meliveo Muñoz, hermanos doña Francisca, don Eduardo y don Rafael Pérez Burgos, padres políticos, hermano político, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á algunos de estos piadosos actos, por cuyo favor les vivirán eternamente agraciados.

La guerra de las Naciones

Se espera un combate en San Quintín.

EN ESPAÑA

Lo que dice Dato

Sia novedad en Marruecos. El

viale de la Corte, la cuestión de

la zona neutral

Cómo de costumbre fuimos recibidos

esta mañana por el Presidente del Con-

sejo de Ministros señor Dato, quien nos

manifestó acabada de conferenciar e

en el Ministerio de la Guerra, General Conde

del Serrallo, para tratar algunos asuntos

relacionados con su departamento.

También recibió el señor Dato nume-

ros telegramas quejándose de que

se permite la exportación de medica-

mentos.

En el Consejo de ayer el señor Sán-

chez Guerra trató de esta última cues-

ción dedicándose activamente á su estu-

dio para proponer las medidas conve-

nientes, aprovechar las circunstancias y

establecer en España fábricas de pro-

ductos químicos y farmacéuticos en nú-

mero suficiente para que no haya nece-

sidad de acudir al extranjero.

Les soldados de cuota. Piden-

do el licenciamiento. Una peti-

ción para Canarias Ceuta y Mel-

illa

El señor Dato recibió varios telegra-

mas de padres de soldados de cuota,

concedidos en igual sentido que otras

veces.

No creo, —dijo el Presidente del Con-

sejo de Ministros—se oportuno este

El conflicto de Gijón

Entrada de los forasteros. Los trabajos. Rechazando el arbitraje.

El señor Sánchez Guerra nos ha dado algunas noticias del conflicto de Gijón.

Este mañana han entrado en la población los obreros forasteros, llamados al efecto como se sabe.

No han ocurrido incidentes de ninguna clase, y mañana es casi seguro que comienzan los trabajos con toda clase de garantías para los obreros.

Los huelguistas siguen rechazando el arbitraje propuesto, pero esto no obstante, han quedado conformes en comunicar las proposiciones a las respectivas asambleas.

Noticias variadas

"La Gaceta"

En este diario oficial se dispone hoy lo siguiente:

Que mientras subsistan las actuales anormalidades en el tráfico se rebaja a 25 pesetas el arbitrio del azúcar de producción particular que sea condicida a Canarias por buques nacionales.

Se nombra al Tribunal de exámenes para el ingreso de secretarios intérpretes de Sanidad exterior.

Se señalan las asignaturas de que deben matricularse los alumnos de ambos sexos en la Escuela de Estudios superiores del Ministerio,

Se anuncia además, que el Gobierno de Inglaterra por razones de defensa nacional, ha ordenado seis cerradas a la navegación ciertas entradas del Támesis.

Dando cuenta de que el Gobernador militar de Amberes ha creado una comisión que estará encargada de examinar e inventariar la carga de los buques de nacionalidad enemiga, embargados en el comienzo de las hostilidades.

Dando noticia de la existencia de un caso de peste en Salónica.

No ocurre novedad en Tetuán

El Marqués de Lema recibió este noche los periódicos en el ministerio de Jornadas diciéndoles que había recibido un telegrama del Alto Comisario de España en Marruecos, participándole que en la zona de Tetuán, no ocurre novedad alguna.

Apertura de Tribunales

Acto solemne

Con gran solemnidad tuvo lugar en el Tribunal Supremo el acto de la apertura de los Tribunales, una vez terminadas las vacaciones.

Ocupó la presidencia como ministro de Gracia y Justicia, el señor Dato, que se dirigió al Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del mismo, y Presidente de la Sala primera, don Buenaventura Moloz; a su izquierda estaban los Presidentes de las salas segunda y tercera, señores García-Hita, Gibaud-Aurivill y el abogado fiscal señor Tornero.

Ocupaban los escaños los Magistrados del Tribunal Supremo y de Audiencias, los Fiscales, Jueces de Instrucción y Municipales, y subidas comisiones de Abogados, Notarios y Procuradores.

También tenía representación los sacerdotes de la Administración de Justicia.

Abierta la sesión, el Secretario del Supremo dio lectura a los artículos pertenecientes a la ley orgánica y enseñada el señor Dato concesionó la palabra al señor Aldekoa. Este leyó un anejo dedicado a discursos sobre el tema, cuyos párrafos fueron seguidos por los concurrentes con vivaces ovaciones, de asentimiento.

A continuación el señor Cárceles hizo entrega de la Memoria de la Fiscalía al ministro, y luego, el Secretario leyó el resumen estadístico de los asuntos judiciales en el año último, tanto en la jurisdicción civil, como en la criminal.

La Memoria del Fiscal

La imperfección del jurado. Las faltas

La Memoria del Fiscal se ocupa de la imperfección del jurado en su funcionamiento.

Se lamenta de la formación de los juzgados de jureces diciendo que no se reforzó en ellas el cumplimiento de la ley, pues no se juzgues en ellas 4 personas que por sus cualidades debían desempeñar ese importante cargo.

Considera que es absolutamente necesario que de una vez para siempre termine el abuso de las excusas que alegan los jureces para eludir el cumplimiento de sus sagrados deberes cívicos y propone que se llevén a cabo las oportunas modificaciones de la ley, en sentido de que sea obligatoria la función de juzgar y se establezcan sanciones para los que no las ejerzan como se hacen en la actualidad con los que no emiten el voto.

Se ocupa del examen de las funciones del Ministerio Fiscal, en relación con el juzgado y sus más misión.

Dijo que se extiende en largas consideraciones acerca de las prerrogativas de los Fiscales, debido de la neutralidad declarada por el Gobierno español en la contienda europea, y consigna con satisfacción el hecho de que los españoles han sabido cumplir sus deberes en ese orden, hasta el punto de que en toda la nación solamente ha tenido que intervenir el Ministerio Fiscal, en nueve casos de incumplimiento.

Se duele de la frecuencia con que se trata de quebrantar el respeto debido a los Tribunales de Justicia, ejerciéndose coacción sobre ellos para dar satisfacción a personales despachos.

Entiende que se confunde el derecho de crítica razonable con otros procedimientos y va al celo de los funcionarios del Ministerio Fiscal, para cortar semejantes excesos.

En lo que se refiere a la materia Contencioso-Administrativa, expone la necesidad de realizar algunas reformas en el régimen para su mayor eficacia.

Termina recordando algunas observaciones que comprende las memorias de las distintas Audiencias.

EN ITALIA

Contra Austria

Roma.—Anoche se produjeron riuidosas manifestaciones contra Austria, dando muchos gritos de vivas á la guerra. La policía intervino, consiguiendo, no sin grandes esfuerzos, restablecer el orden perturbado.

EN RUSIA

La guerra mercantil

Petrógrado.—La Cámara de Comercio franco rusa, ha dirigido una exhortación a los comerciantes rusos que se surtian en Alemania, recomendando que cuando la paz se haga, declarar el «boycotte» a los productos germanos, pues es necesario hacer la guerra en todos los terrenos.

EN HOLANDA

Consecuencias de la guerra

Despachos que se reciben de La Haya, dicen que en esta ciudad se van notando mucho las consecuencias de la guerra. El comercio ha sufrido graves quebrantos, hasta el punto de que de prolongarse mucho la contienda, Holanda quedará arruinada para varios años.

EN FRANCIA

Heridos alemanes

Burdeos.—En el tren-hospital han llegado a la capital de Francia 400 heridos alemanes.

El Senado

Con toda actividad se están realizando algunas obras en uno de los teatros de Barbeau, á fin de que sirva para reuniones de Sociedad.

Los emboscados

Estos días se han producido en Burdeos algunas quejas por que varios individuos que debían estar en filas se hallan indebidamente agregados á las Prefecturas y otros cuartos ocupando espacios imaginarios.

El ministro de la Guerra ha dictado una circular para evitar estos abusos.

La Batalla Sindicalista

Ha comenzado á publicarse en Burdeos este periódico, conteniendo artículos artísticos en los que se expresa un gran júbilo por el triunfo de los aliados.

Hansí, voluntario

El célebre caricaturista aislano Hansí, que fué condenado en rebeldía por los tribunales alemanes, ha sentido plena como voluntario en uno de los regimientos de infantería.

El trigo en París

Se habla dicho que en París iba escaseando el trigo, pero una nota oficial dice hoy grandes existencias de cosechas, no siendo faltar en seis meses.

La prensa y la gran batalla. Con los concentrados. No ha habido ofensiva. Concentración de tropas

LOS

Burdos.—Todas las periódicas parisienses que publican otras ediciones en la residencia habitual del Gobierno francés, comentan los resultados de la gran batalla expresando su júbilo.

Consideran que los alemanes han fracasado ruinosamente en su empeño, pues París no ha sido atacado y los Generales Galieni, Joffre y Pau siguen unidos.

Añaden que las tropas aliadas han venido perseguidas á los alemanes, los cuales no han iniciado una nueva ofensiva en Verdún, como se esperaba, ni parece tampoco que pretendan ya interponerse entre el General Joffre y Pau, en cambio, según se sabe, están concentrando en su gerencia en grandes masas al Norte del Aisne y al Este de Reims.

Todo induce á creer—añade—que se preparan para resistir áli el avance de los aliados.

Repitez del retroceso. Pérdida del conocimiento. Choques parciales. Una advertencia al pueblo

Consideran que los periódicos que la marcha retrógrada de los alemanes fué tan rápida, que en algunos momentos los sitiados perdieron su contacto con ellos, volviendo á su emboscada y recorriendo muy pronto con lo que lograron combates puntuales entre los vanguardias franco-inglesas y la retaguardia germánica.

La prensa advierte al pueblo francés que no debe entregarse por completo al optimismo porque la batalla librada no significa el fin de la guerra que será seguramente larga y obligará a nuevos sacrificios.

EN TURQUÍA

Turquía ya no interviene en la lucha

Constantinopla.—Según las últimas impresiones, el Gobierno de la Sublime Puerta, ha desistido de tomar parte en favor de Alemania ante el temor de las desastrosas consecuencias que para ella sacaría si el hecho.

EN ALEMANIA

La actitud de los socialistas

Noticias de Berlín dicen, que la prensa socialista se dispone a emprender una campaña para combatir la guerra, haciendo ver el resultado de ésta.

Algunos militares se separan

José & Yamil Benarroch

Gobernador General, 12 - Madrid

Vestidor para el trono y Presidente de Gobernación.

Especialidad en guerra como otras muchas garantizadas, que las existentes en trajes para el servicio público para extranjeros sumamente diferentes.

Facultades reservadas a los ejércitos que lo solicitan para el servicio al extranjero que crea conveniente.

Un breve informe. Saludos y felicitaciones

Frases alentadoras

para tropas con correa de color avellana, que engancha en la cintura de D. Vicente Carbó, de Zaragoza.

Representante exclusivo en Melilla, don Luis Fernández de Castro, Alfonso XIII, y (antes Chacón), edificio del Económico Militar.

DR. KONGOLI

Especialista en enfermedades de la tierra, flora y fauna.

RAYOS ULTRAVIOLETAS

Biocidio y ultravioletoterapía clásica, ozono, magnetoterapia.

16. Hospital de 5 a 8 de la tarde, 11 a.m. y noche del Serrallés, 16, piso Izquierdo; 26

EN RUMANIA

La dimisión del Gabinete. Lo que se cree en Rusia

Próximamente.—La noticia del cambio del Gabinete rumano ha causado buen efecto.

En los círculos moscovitas se creyó que este cambio de Gobierno es indicio de que Rumanía va á salir de la neutralidad, para intervenir en la contienda con ánimos de reconquistar la Bucovina.

EN BELGICA

La hija del Rey

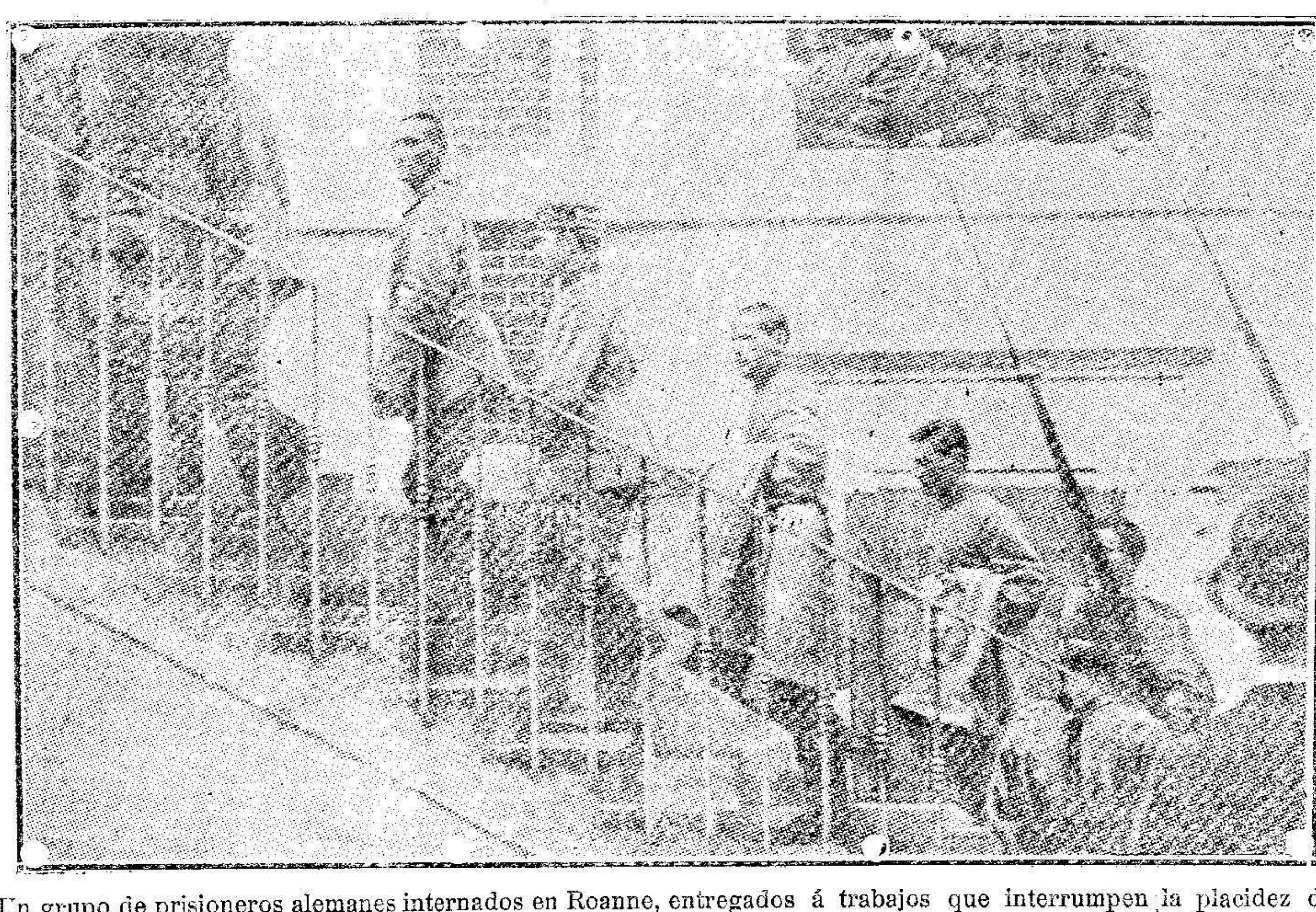
Se encuentra en Londres, la hija del Rey Alberto de Bélgica.

La Princesa está reuniendo donativos con destino á los que han quedado arruinados en la guerra.

Ya tiene recaudado muchos miles de libras esterlinas.

SE NECESITA

una cochera. Cervantes, número 2, principal, derecha.



Un grupo de prisioneros alemanes internados en Roanne, entregados á trabajos que interrumpen la placidez de su existencia en los primeros momentos.

ALIADOS Y ALEMANES

-CONTINUA LA LUCHA-

-LOS BELGAS, VENCER-

Los franceses en Amiens.

Espera un gran combate

Burdeos.—Noticias recibidas hoy parecen que el día izquierdo francesa ha logrado sacarrearse á su total extensión á casi todo el grueso del ejército enemigo, logrando entrar en Amiens, que ha sido abandonado por las tropas alemanas.

Parece ser que el enemigo se muestra dispuesto á por parte el combate sobre un frente escalonado por el río Aisne, pareciendo también que el centro del ejército germánico intenta operar cerca resistencia hacia las alturas del Norte de Reims.

Entre el Argo y el Mosa continúa repitiéndose el día de la victoria francesa.

Se asegura que las tropas francesas han conseguido, por su despliegue el fuerza de Torgny, que ha sido atacado violentemente varias veces durante los últimos días.

Los desplazamientos avanzados franceses de la Lorena también continúan realizando ataques respectivos de los movimientos de las tropas rusas.

Sólo dice que la vanguardia rusa marcha ya en estos instantes sobre Berlín, habiendo sido invadida la Silesia por las tropas del Zar.

Los últimos telegramas aseguran que la ocupación de Breslau por los rusos se considera inminente.

Belgas y alemanes

Los belgas rechazados

Un despacho de Berlín comunica que tres divisiones belgas han sido rechazadas por el ejército alemán á la salida de Amiens.

No añade detalles del combate.

Rusos y alemanes

LOS RUSOS A BERLIM

La ocupación de Breslau es inminente

Burdeos.—Telegramas llegados hoy de Viena participan interesantes noticias respecto á los movimientos de las tropas rusas.

Sólo dice que la vanguardia rusa marcha ya en estos instantes sobre Berlín, habiendo sido invadida la Silesia por las tropas del Zar.

Los últimos telegramas aseguran que la ocupación de Breslau por los rusos se considera inminente.

Combate en la Prusia

De origen alemán se tienen noticias de que el ejército del Kaiser ha tenido un encuentro con los moscovitas en la Prusia Oriental.

El combate parece que fué muy empiezo.

El despacho dice que los germanos obtuvieron ventajas sobre el enemigo.

Lo que dice el

Los azúcares españoles y el señor Sánchez Toca

Especiales

ALFONSO XIII

La segunda exhibición de la interesante banda «La puñalada ó todo por mi hermano», alcanzó anche en este cine, un verdadero triunfo, aplaudiendo el público las distintas escenas de la película.

También fueron muy aplaudidas las nuevas proyecciones que se corrieron todas ellas de gran interés.

La empresa prepara para dentro de breves días el estreno de la preciosa película «La moneda de oro», cinta dividida en dos partes y que seguramente llamará la atención del público.

CINE IDEAL

El estreno de la cinta «La venganza de Tonio», hizo que anche se congregara en este bonito salón, una numerosa concurrencia.

La película fué muy aplaudida, viéndose la empresa obligada a reprogramar esta noche por última vez.

También se estrenará la proyección titulada «Amor fiel», hermosa y sugestiva banda.

KURSAAL

Anche llevó extraordinaria concurrencia a este cómodo salón el estreno de la hermosa banda cinematográfica «Una causa célebre».

Esta película en vista del éxito obtenido, se reprogramará esta noche.

Además se exhibirán otras proyecciones de gran interés.

Información militar

Pasa al Supremo la instancia del sargento Francisco Amador Ruiz, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

—Se ha remitido al Juez de Paz de Nador, oficio felicitándole por la toma de posesión del cargo para que ha sido designado.

—Se cursa a Guerra la instancia del sargento Francisco Gómez, que interesa ser destinado a la Península y la del cabo Enrique Roger, que desea lo destinen a la Banda Disciplinaria.

—Se ha concedido permiso para Sevilla, al médico mayor don Francisco García y para Málaga y Granada, al oficial segundo de Intendencia don Marcelo Roldán.

—Se ha ordenado el reconocimiento facultativo en su domicilio, del primer Teniente don José M. Dueñas.

—Se ha aprobado el nombramiento de ayudante de Intendencia de Plaza, a favor del oficial tercero don Emilio Pérez, como así mismo que el primer Teniente don Luis Serrano, desempeñe igual cargo del primer batallón del Regimiento de África.

—Ha marchado a Valencia en situación de excedente, el médico primero don Manuel Llamata.

Movimiento de viajeros

Los que llegaron

En el «Segundo». —D. Francisco Siro, don Juan Lacasa, doña Lucía Cuén, doña Angeles Giménez y don J. Corriat.

En el «Luis Vives». —D. Sabazio Torrecilla y señora, doña Francisco de Cava y señora, don Miguel Meléndez, doña Carmen Atencio, doña Aurora Oliver y don Emilio Pérez.

Los que marcharon

Vapor «Luis Vives». —Don Francisco Fernández, doña Felisa Murcia, don Antonio Baena, don Benito Redondo, doña Carmen Rodríguez, don Agustín Rodríguez, don Pablo Pérez, don Federico Vaquero, don Manuel Llinares y señora, don Salvador González y don Fernando Martínez.

Salidas

Vapor «Luis Vives», para Málaga. —«Segundo», para Cádiz. —General F. Silvestre, para Algeciras. —«Furansu», para O.án. —«Bacum», para Lisboa.

Vapor «Luis Vives», para Málaga. —«Segundo», para Cádiz. —General F. Silvestre, para Algeciras. —«Furansu», para O.án. —«Bacum», para Lisboa.

Vapor «Luis Vives», para Cádiz. —«Segundo», para Algeciras. —General F. Silvestre, para Algeciras. —«Furansu», para O.án. —«Bacum», para Lisboa.

Vapor «Luis Vives», para Cádiz. —«Segundo», para Algeciras. —General F. Silvestre, para Algeciras. —«Furansu», para O.án. —«Bacum», para Lisboa.

GÓNDAS LOCALES

Bachillerato

Véase en cuarta plana el anuncio del Bachillerato de Méjico.

Pelvo dentífrico BAKCHIMI.—Producto de la India.—Julio el Simpático.—Alfonso XIII. 1213

Subasta

De todos los géneros procedentes del incendio de la casa de Ballescas se celebrará el día 16 del corriente a las 11 de la mañana en las tiendas de don Emilio Marmol, en la calle de Isabel la Católica.

También se subastarán varios muebles.

El día 16 a las 11 de la mañana. 1222

Excelente ama gallega se ofrece para casa de los padres. Duran, razón, Sres. Gómez Souz, Casillas, n.º 1, pabellones. 1225

Licor del Pojo, soberano dentífrico vegetal sin aceites, que contiene otros muchos dentífricos novedosos. 1229

Academia de corcho

Dado primero de Octubre es abre un curso en casa de Genoveva Cadena, Alfonso XIII. 1228

SE DESEA

comprar material Decauville, de 0.60 cms. de ancho, usado. Dirigir ofertas al ingeniero de la Alta Comisaría, Junta de Fomento. 1229

Que se presente

Para un asunto que le interesa, debe presentarse en el Centro de Policía, Juan Romero Sánchez.

—Se envía al Ministerio de la Gobernación la nota del accidente del trabajo sufrido por el obrero Simón Sánchez Navas.

—Han quedado autorizados, don José Galván Oliver, para importar de la Península misiones de criz; don Luis Torrasa Cortés, para traer también de la Península una escopeta y don Manuel Escobar Macías, para lo mismo que el primero.

—Le ha sido denegada a don José Rives Aráiz, la petición que tenía formulada, relativa á la entrega de una pistola Browning.

—Don Alfonso Molina Gil, ha sido autorizado para establecer en Monte Arzu una tienda de comestibles.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Una nueva clase de alumnos, permanecerá en las Academias desde el primer estudio de la mañana hasta terminado el último de la noche, haciendo en éstas el desayuno y comida del medio día y abonandando por ello la pensión única de 175 pesetas, independiente de los restantes pagos que por otros conceptos les corresponden.

Una vez cubierta el número de internados que permite la capacidad de los locales, los Directores de las respectivas Academias fijarán el de medios pensionistas que en cada uno puedan tener, dando preferencia para estas últimas, a los de menor edad, dentro de las condiciones ya fijadas.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.

—Se ha resuelto que desde el presente curso se establecerá en todas las Academias Militares la media pensión para aquellos alumnos que cumpliendo las condiciones que determinan los reglamentos vigentes para el externado, voluntariamente lo soliciten.</

PLACAS Y PAPELES FOTOGRÁFICOS de todas clases.

J. RIEUMONT-Optico.-Granada, 64.-MALAGA

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18, y MONTERA, 8

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en cajas de 100 gramos, 60 céntimos

CLASE NUEVA

4,50 pesetas el kilo; 100 gramos, 0,45

CAFÉS EN VERDE

DE PROCEDENCIA LEGÍTIMA

París-Mode

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

La SiempreViva

EMPRESA de COCHES y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.-Única que cuenta en esta Plaza con carrozas de gran lujo.-Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premiado con Diploma de Honor en el concurso local de Industria y Comercio.

SERVICIO PERMANENTE

Coches fúnebres desde CINCO pesetas servicio.

ENTIERROS á precios sin competencia.

Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios para hacer los servicios de pobres de soleminidad, y por los Hospitalarios militares para hacer los entierros de Generales, Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa que fallezcan en los mismos.

Cocheras:

Despacho: Barrio Industrial Ros de Olano, 1

Sucursal: Calle 13 de Julio, Esquina á la de Málaga y cerca de la de Chacel (Barrio Real)

Nuestra Spa. de los Blancos

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Carrozas de gran lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta Plaza con coches estufa. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor.

Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en atuendos de gran lujo.

COCHERAS:

Barrio Industrial (junto á los Transportes generales).

SERVICIO PERMANENTE

Despacho, Calle de Prim, 16

Liceo Español San José

Calle del Cardenal Cisneros, núm. 2

Director: Rdo. Dr. D. JOSE PUIGMARTÍ (Presbítero) :-

Primer y segunda enseñanza, preparación para carreras civiles y militares, gimnasia, idiomas, dibujo. Clase nocturna para adultos. Enseñanza completa de los cursos de ampliación para carreras de Medicina, Farmacia y Derecho civil y Canónico.

Cuadro de Profesores

Rdo. Dr. D. José Puigmartí, (Presbítero) | D. Manuel L. de Roda (Ingeniero).
Fernando Solanilla, | D. José Albert (Profesor).
Juan Pablo López, | D. Jaime Gastrílez (Lito. en Ciencias).
D. Jorge Solanilla. | D. Rafael Grávalos Com. (Profesor).

Se admiten Pensionistas, Medio pensionistas, Encomendados y Externos

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo

Calle de Canalejas 15-4-A

Obras fúnebres: Calle de Francia. Administración: Corredera de Madrid. En las oficinas de la Compañía Norte Africana. Frente á la fábrica de gas.

Aguas de Villaza (Verin)

Minero - medicinales naturales Bicarbonatadas - sódicas -

Excelentes aguas de mesa

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo. Curan gastritis, dispepsias, catarratos gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias. Recomendadas por todas las eminentes médicas.

Propietario: HIJOS DE JACINTO BEGERRA

Concesionarios para todo el mundo

VIUDA É HIJOS DE JUAN FUENTES PÉREZ

Banquero. ORENSE

A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos. 39

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Hispania, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Gibara. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampa y con trasbordo en Tampa y con trasbordo en Gibara.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Gibara el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Gibara, Hispania, Veracruz y Tampico. Salidas de Gibara cada cuatro meses ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 30 Octubre y 27 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur y demás escuelas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, atravesando de Gibara y haciendo las escuelas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Gibara cada cuatro meses ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo y 18 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 30 Octubre, 27 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, Gibara y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 30 Octubre y 27 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur y demás escuelas intermedias que á la ida hasta Gibara, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato estimulado, como hay acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para rebajas á familias, precios especiales por camiones de fijo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados puertos, acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicio Comprachek. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Gibara el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Gibara.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camiones de fijo.

Politécnico de Melilla

Bachillerato

La falta de base que, en general, se observa en los alumnos que se dedican á prepararse para seguir carrera, ha decidido á la Dirección á organizar en el Politécnico la enseñanza del Bachillerato.

Sacerdotes, Abogados, Médicos, Ingenieros de caminos, Minas, Agrónomos e Industriales, con el concurso de profesores especialistas de francés, dibujo y gimnasia, son los encargados de las clases que se explican combinando las enseñanzas teóricas con las prácticas.

El curso se inaugura el día 1.º de Octubre.

Se admiten alumnos externos, medio pensionistas é internos.

Matrícula de 9 á 11 y de 3 á 6, calle de Antonio Falcón, núm. 1

"SAN ANTONIO"

Fábrica de maquinaria hidráulica y cemento armado

DE Don Manuel Fernández Martín

Eldosa á imitación y mármoles y ornamentaciones en granito, precio del metro de loza desde 2,50 en adelante. Escalones, repisas, bañeras, fregaderos lavaderos, bancos, tableros, tuberías, gradillas y escaleras de cemento armado, cemento, saco á devolver desde 2,50 hasta 6 pesetas. Depósito de cementos Lafarge, desde 2,50 pesetas y materiales de construcción. 35-4

Fábrica, oficinas y despacho: Gran Capitán, número 9.-POLIGONO

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en cajas de 100 gramos, 60 céntimos

CLASE NUEVA

4,50 pesetas el kilo; 100 gramos, 0,45

CAFÉS EN VERDE

DE PROCEDENCIA LEGÍTIMA

Paris-Mode

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

PARIS MODE

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

PARIS MODE

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

PARIS MODE

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

PARIS MODE

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

PARIS MODE

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

PARIS MODE

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

PARIS MODE

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco una peseta. Esencias puras (sin alcohol ni aceite) de rosa, jazmín y clavo.

Numerosos del señor y señora. 34

PARIS MODE

— 6, calle Tetuan, 8 —

Gran arribada de novedades. Agua Cola India inglesa medio litro frasco